



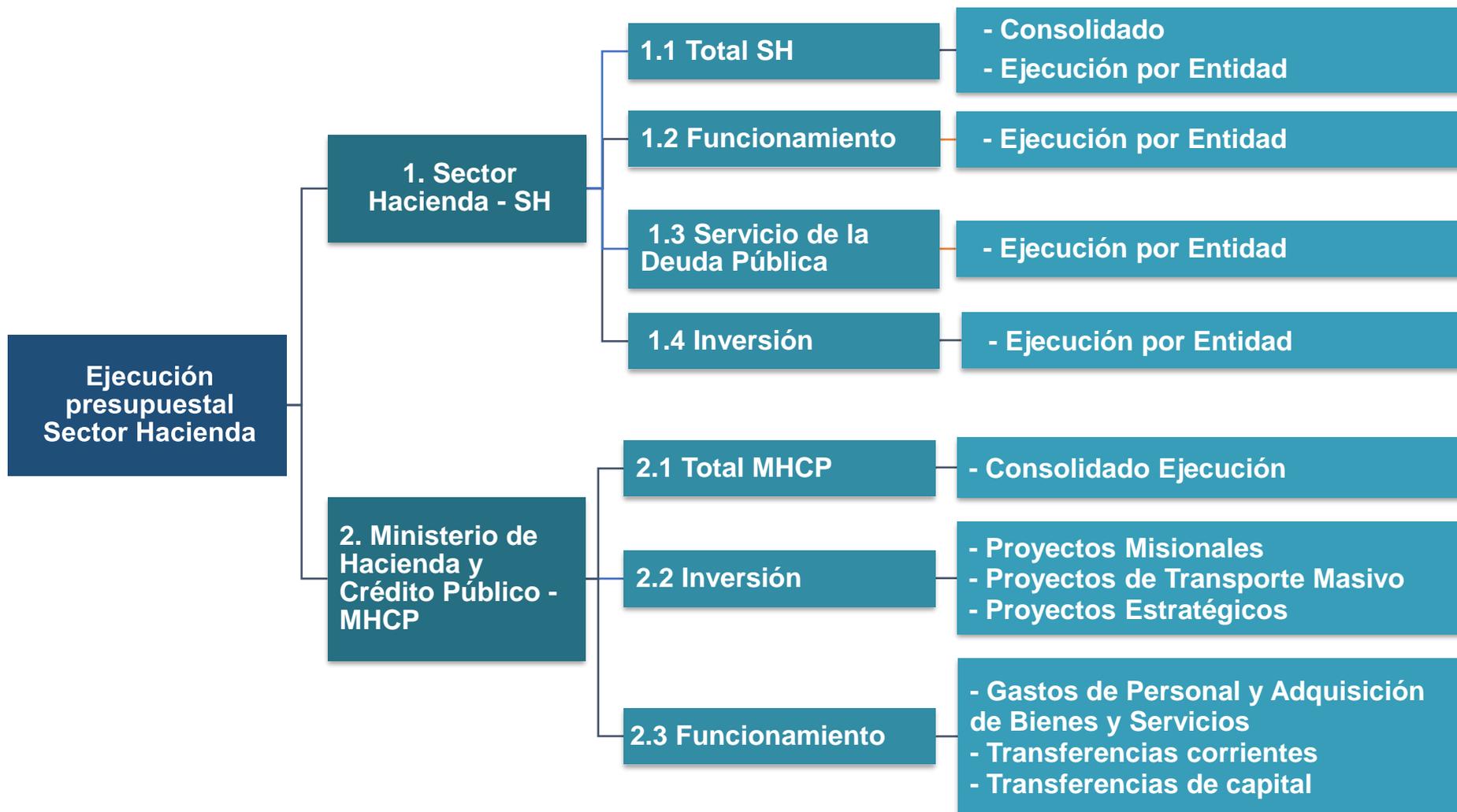
**Hacienda**

# Información de Ejecución Presupuestal

**Sector Hacienda**

**NOVIEMBRE 2023**





Cifras en millones

EJECUCIÓN TOTAL SECTOR HACIENDA								
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE NOVIEMBRE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	43.217.450	38.048.261	87,8%	1.632.196	30.455.937	80,0%	30.100.844	79,1%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	21.806	21.806	0,1%	0	21.805	100,0%	21.805	100,0%
INVERSIÓN	9.726.065	5.258.285	12,1%	3.296.510	1.754.495	33,4%	1.029.387	19,6%
<b>TOTAL SECTOR HACIENDA</b>	<b>52.965.321</b>	<b>43.328.352</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.928.706</b>	<b>32.232.237</b>	<b>74,4%</b>	<b>31.152.036</b>	<b>71,9%</b>

### Notas

1. El presupuesto del Sector Hacienda presenta recursos bloqueados por \$4.928.706 millones, de los cuales el 33,1% corresponden a gastos de Funcionamiento (\$1.632.196 millones) y 66,9% a gastos de Inversión (\$3.296.510 millones).

De los recursos bloqueados, el 99,5% corresponden al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$4.906.482 millones, de los cuales \$1.609.972 millones son de rubros de Funcionamiento (consideran los rubros de contingencias o transferencias previo concepto) y \$3.296.510 millones a gastos de Inversión (se contemplan recursos del proyecto Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional)

2. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para el Sector, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto, sobre el total de la apropiación vigente del Sector Hacienda. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto sobre su apropiación vigente.

❑ Se efectuaron distribuciones de recursos de Funcionamiento por \$ 161,112 millones así:

DISTRIBUCIONES FUNCIONAMIENTO NOVIEMBRE		
ENTIDAD	RESOLUCIÓN	VALOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	RES. 2590 DEL 15 NOVIEMBRE 2023	\$ 41
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	RES. 3050 DEL 22 NOVIEMBRE 2023	\$ 12.850
CAMARA DE REPRESENTANTES	RES. 3051 DEL 22 NOVIEMBRE 2023	\$ 2.900
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL	RES. 3083 DEL 27 NOVIEMBRE 2023	\$ 145.321
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 161.112</b>

❑ Se efectuaron distribuciones de recursos de Inversión por \$95,395 millones así:

DISTRIBUCIONES INVERSION NOVIEMBRE		
MININTERIOR	RES. 2796 DEL 03 NOVIEMBRE 2023	\$ 2.000
INVIAS	RES. 2850 DEL 10 NOVIEMBRE 2023	\$ 37.000
MINEDUCACION	RES. 3049 DEL 22 NOVIEMBRE 2023	\$ 52.000
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	RES. 3082 DEL 27 NOVIEMBRE 2023	\$ 4.395
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 95.395</b>

<b>TOTAL DISTRIBUCIONES</b>		<b>\$ 256.507</b>
-----------------------------	--	-------------------

Cifras en millones

EJECUCIÓN TOTAL SECTOR HACIENDA POR ENTIDAD									
No.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
						Valor	%	Valor	%
1	MINHACIENDA*	49.976.648	39.888.004	92,1%	4.906.483	29.554.161	74,1%	28.746.459	72,1%
2	DIAN	2.131.487	2.540.416	5,9%	3.248	1.941.457	76,4%	1.720.219	67,7%
3	SUPERFINANCIERA	321.662	333.474	0,8%	18.164	246.090	73,8%	229.884	68,9%
4	UGPP	243.709	254.461	0,6%	0	224.617	88,3%	207.590	81,6%
5	CONTADURIA	26.381	26.381	0,1%	355	20.237	76,7%	17.616	66,8%
6	SUPERSOLIDARIA	64.726	65.533	0,2%	457	50.528	77,1%	44.264	67,5%
7	ITRC	22.593	24.243	0,1%	0	21.028	86,7%	19.552	80,7%
8	UIAF	24.582	32.995	0,1%	0	29.462	89,3%	23.290	70,6%
9	URF	6.520	6.650	0,0%	0	5.633	84,7%	5.552	83,5%
10	FONDO ADAPTACION	147.013	156.194	0,4%	0	139.022	89,0%	137.610	88,1%
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>52.965.321</b>	<b>43.328.352</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.928.706</b>	<b>32.232.237</b>	<b>74,4%</b>	<b>31.152.036</b>	<b>71,9%</b>

\*En el Presupuesto del MHCP se contemplan recursos en gastos de funcionamiento correspondientes al pago del incremento salarial, el rubro otras transferencias para el cubrimiento de contingencias del Estado. Así mismo, en los gastos de inversión, se contemplan recursos del proyecto "Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional", correspondientes al apoyo a eventos futuros, fortuitos o contingencias. Así mismo, en la unidad presupuestal 130101 se establecen recursos de los Transportes Masivos.

## Notas

1. Las Entidades del Sector Hacienda que presentan recursos bloqueados son: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (\$4.906.483 millones); DIAN (\$3.248 millones); SFC (\$18.164 millones); CGN (\$355 millones) y Supersolidaria (\$457 millones).
2. El porcentaje de participación de cada Entidad en la ejecución del Sector, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada una de las entidades, sobre la apropiación total del Sector. Así mismo, el porcentaje de compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada Entidad, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

FUNCIONAMIENTO SECTOR HACIENDA									
No.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
						Valor	%	Valor	%
1	MINHACIENDA*	40.581.526	34.967.797	91,9%	1.609.972	28.099.555	80,4%	27.949.857	79,9%
2	DIAN	2.019.287	2.428.216	6,4%	3.248	1.850.351	76,2%	1.666.161	68,6%
3	SUPERFINANCIERA	285.489	297.301	0,8%	18.164	212.997	71,6%	209.969	70,6%
4	UGPP	215.810	226.562	0,6%	0	197.639	87,2%	182.895	80,7%
5	ITRC	20.804	22.454	0,1%	0	19.445	86,6%	18.911	84,2%
6	SUPERSOLIDARIA	19.963	20.770	0,1%	457	16.254	78,3%	15.730	75,7%
7	CONTADURIA	16.319	16.319	0,0%	355	12.271	75,2%	11.666	71,5%
8	UIAF	19.514	20.793	0,1%	0	17.565	84,5%	17.287	83,1%
9	URF	6.520	6.650	0,0%	0	5.633	84,7%	5.552	83,5%
10	FONDO ADAPTACION	32.218	41.399	0,1%	0	24.227	58,5%	22.816	55,1%
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>43.217.450</b>	<b>38.048.261</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.632.196</b>	<b>30.455.937</b>	<b>80,0%</b>	<b>30.100.844</b>	<b>79,1%</b>

\*En el Presupuesto del MHCP se contemplan recursos en gastos de funcionamiento correspondientes al pago del incremento salarial, el rubro otras transferencias para el cubrimiento de contingencias del Estado.

## Notas

1. Las Entidades del Sector Hacienda que presentan recursos bloqueados son: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (\$1.609.972 millones); DIAN (\$3.248 millones); SFC (\$18.164 millones); CGN (\$355 millones) y Supersolidaria (\$457 millones).

2. El porcentaje de participación de cada Entidad en la ejecución del Sector, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada una de las entidades, sobre la apropiación total del Sector. Así mismo, el porcentaje de compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada Entidad, sobre su apropiación vigente.

# SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA- EJECUCIÓN POR ENTIDAD

Cifras en millones

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA SECTOR HACIENDA									
No.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
						Valor	%	Valor	%
1	MINISTERIO DE HACIENDA	127	127	0,6%	0	127	100,0%	127	100,0%
2	I.T.R.C.	51	51	0,2%	0	51		51	100,0%
3	SUPERSOLIDARIA	83	83	0,4%	0	82	98,9%	82	98,9%
4	SUPERFINANCIERA	46	46	0,2%	0	46	100,0%	46	100,0%
5	UGPP	19.899	19.899	91,3%	0	19.899	100,0%	19.899	100,0%
6	FONDO ADAPTACION	1.600	1.600	7,3%	0	1.600	100,0%	1.600	100,0%
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>21.806</b>	<b>21.806</b>	<b>100,0%</b>	<b>0</b>	<b>21.805</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.805</b>	<b>100,0%</b>

\*El artículo 194 de la Ley 1437 de 2011, señala que todas las entidades que constituyan una sección del Presupuesto General de la Nación deberán efectuar una valoración de sus contingencias judiciales, en los términos que defina el Gobierno Nacional, para todos los procesos judiciales que se adelanten en su contra.

Con base en lo anterior, las mencionadas entidades deberán efectuar aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales de que trata la Ley 448 de 1998, o las normas que la modifiquen o sustituyan, en los montos, condiciones, porcentajes, cuantías y plazos que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de atender, oportunamente, las obligaciones dinerarias contenidas en providencias judiciales en firme.

# INVERSIÓN - EJECUCIÓN POR ENTIDAD

Cifras en millones

INVERSIÓN SECTOR HACIENDA									
No.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
						Valor	%	Valor	%
1	MINHACIENDA*	9.394.995	4.920.081	93,6%	3.296.510	1.454.480	29,6%	796.475	16,2%
2	DIAN	112.200	112.200	2,1%	0	91.106	81,2%	54.058	48,2%
3	SUPERFINANCIERA	36.127	36.127	0,7%	0	33.047	91,5%	19.869	55,0%
4	CONTADURIA	10.062	10.062	0,2%	0	7.967	79,2%	5.949	59,1%
5	SUPERSOLIDARIA	44.680	44.680	0,8%	0	34.192	76,5%	28.452	63,7%
6	UGPP	8.000	8.000	0,2%	0	7.079	88,5%	4.795	59,9%
7	ITRC	1.738	1.738	0,0%	0	1.533	88,2%	591	34,0%
8	UIAF	5.068	12.202	0,2%	0	11.897	97,5%	6.003	49,2%
9	FONDO ADAPTACION	113.194	113.194	2,2%	0	113.194	100,0%	113.194	100,0%
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>9.726.065</b>	<b>5.258.285</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.296.510</b>	<b>1.754.495</b>	<b>33,4%</b>	<b>1.029.387</b>	<b>19,6%</b>

\*En el Presupuesto del MHCP se contemplan recursos del proyecto "Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional", correspondientes al apoyo a eventos futuros, fortuitos o contingencias. Así mismo, en la unidad presupuestal 130101 se establecen recursos de los Transportes Masivos.

## Notas

1. La Entidad del Sector Hacienda que presentan recursos bloqueados en **Inversión** es: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (\$3.296.510 millones).
2. El porcentaje de participación de cada Entidad en la ejecución del Sector, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada una de las entidades, sobre la apropiación total del Sector. Así mismo, el porcentaje de compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada Entidad, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

EJECUCIÓN RESUMEN - MHCP								
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>40.581.526</b>	<b>34.967.797</b>	<b>87,7%</b>	<b>1.609.972</b>	<b>28.099.555</b>	<b>80,4%</b>	<b>27.949.857</b>	<b>79,9%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.458.902</b>	<b>851.190</b>	<b>2,1%</b>	<b>740.027</b>	<b>89.055</b>	<b>10,5%</b>	<b>88.752</b>	<b>10,4%</b>
NACIÓN*	6.359.528	748.427	1,9%	740.027	0	0,0%	0	0,0%
MHCP	99.374	102.763	0,3%	0	89.055	86,7%	88.752	86,4%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>80.362</b>	<b>83.766</b>	<b>0,2%</b>	<b>0</b>	<b>79.174</b>	<b>94,5%</b>	<b>67.293</b>	<b>80,3%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>33.363.832</b>	<b>33.250.382</b>	<b>83,4%</b>	<b>869.945</b>	<b>27.368.056</b>	<b>82,3%</b>	<b>27.232.180</b>	<b>81,9%</b>
CORRIENTES	32.839.014	31.725.564	79,5%	869.945	26.110.398	82,3%	25.974.522	81,9%
DE CAPITAL	524.818	1.524.818	3,8%	0	1.257.659	82,5%	1.257.659	82,5%
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>458.831</b>	<b>562.789</b>	<b>1,4%</b>	<b>0</b>	<b>562.789</b>	<b>100,0%</b>	<b>561.156</b>	<b>99,7%</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MORA</b>	<b>219.599</b>	<b>219.669</b>	<b>0,6%</b>	<b>0</b>	<b>481</b>	<b>0,2%</b>	<b>475</b>	<b>0,2%</b>
<b>SERVICIO DEUDA PUBLICA</b>	<b>127</b>	<b>127</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>127</b>	<b>100,0%</b>	<b>127</b>	<b>100,0%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>9.394.995</b>	<b>4.920.081</b>	<b>12,3%</b>	<b>3.296.510</b>	<b>1.454.480</b>	<b>29,6%</b>	<b>796.475</b>	<b>16,2%</b>
<b>PROYECTOS MISIONALES MHCP</b>	<b>93.994</b>	<b>93.994</b>	<b>0,2%</b>	<b>0</b>	<b>38.447</b>	<b>40,9%</b>	<b>22.000</b>	<b>23,4%</b>
NACIÓN***	9.301.002	4.826.087	12,1%	3.296.510	1.416.033	29,3%	774.474	16,0%
- TRANSPORTE MASIVO	768.712	768.712	1,9%	0	658.115	85,6%	289.242	37,6%
- ESTRATEGICOS	8.532.290	4.057.375	10,2%	3.296.510	757.917	18,7%	485.233	12,0%
<b>TOTAL</b>	<b>49.976.648</b>	<b>39.888.004</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.906.483</b>	<b>29.554.161</b>	<b>74,1%</b>	<b>28.746.459</b>	<b>72,1%</b>

\*Gastos de Personal – Nación: Hace referencia al rubro “Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN”, el cual incluye los recursos previstos para financiar el valor del incremento salarial a decretar por el Gobierno Nacional para las entidades del Presupuesto General de la Nación, en la vigencia 2023.

\*\*\* En el Presupuesto del MHCP se contemplan recursos del proyecto “Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional”, correspondientes a contingencias. Así mismo, en la unidad presupuestal 130101 se establecen recursos de los Transportes Masivos.

**Notas:**

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta recursos bloqueados por **\$4.906.483** millones, de los cuales **\$1.609.972** millones son rubros de Funcionamiento (corresponden a los rubros otros gastos de personal – Distribución previo Concepto DGPPN y otras transferencias Distribución previo Concepto DGPPN) y **\$3.296.510** millones son de Inversión (correspondiente al Proyecto Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional).
- El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA PROYECTOS MISIONALES - MHCP								
NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
Adecuación del SIFF Nación a normas, conceptos y estándares nacionales e internacionales, Bogotá	15.384	15.384	16,4%	0	12.046	78,3%	6.604	42,9%
Mejoramiento e integración de la información en la gestión financiera pública nacional	12.300	12.300	13,1%	0	1.966	16,0%	1.534	12,5%
Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar la calidad del gasto público y preservar la sostenibilidad fiscal de las entidades territoriales y sus descentralizadas. Nacional	9.000	9.000	9,6%	0	7.828	87,0%	5.948	66,1%
Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales - Bogotá	15.565	15.565	16,6%	0	452	2,9%	266	1,7%
Fortalecimiento del seguimiento y evaluación financiera y fiscal del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) y del sistema general de riesgos laborales (SGRL) nacional	1.376	1.376	1,5%	0	0	0,0%	0	0,0%
Fortalecimiento de las competencias técnicas de los funcionarios del MHCP, Nacional	1.496	1.496	1,6%	0	131	8,8%	131	8,8%
Fortalecimiento del gobierno y la gestión de servicios TIC en el MHCP, Bogotá	29.269	29.269	31,1%	0	15.471	52,9%	7.195	24,6%
Mejoramiento y reforzamiento sedes del ministerio de hacienda y crédito público, Bogotá	8.475	8.475	9,0%	0	91	1,1%	91	1,1%
Fortalecimiento de la gestión institucional con procesos de conocimiento, innovación y open government nacional	408	408	0,4%	0	313	76,6%	130	31,9%
Fortalecimiento de la Gestión documental Ministerio de Hacienda	201	201	0,2%	0	21	10,5%	5	2,4%
Desarrollo e implementación de una estrategia para coberturas de los precios del petróleo para Colombia nacional	520	520	0,6%	0	129	24,8%	97	18,7%
<b>PROYECTOS MISIONALES MHCP</b>	<b>93.994</b>	<b>93.994</b>	<b>100,0%</b>	<b>0</b>	<b>38.447</b>	<b>40,9%</b>	<b>22.000</b>	<b>23,4%</b>

## Notas:

1. En los proyectos misionales no se presentan recursos bloqueados.

2. El porcentaje de participación de cada proyecto misional para la Entidad, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada proyecto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y las obligaciones de cada proyecto, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TRANSPORTE								
NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
Construcción de las fases II y III de la extensión de la troncal norte quito sur del sistema Transmilenio Soacha	84.166	84.166	10,9%	0	84.166	100,0%	84.166	100,0%
Implantación del Regiotram de occidente entre Bogotá y Facatativá	155.627	155.627	20,2%	0	121.646	78,2%	0	0,0%
Implementación sistema estratégico de transporte público setp en el municipio de Neiva	39.768	39.768	5,2%	0	39.768	100,0%	0	0,0%
Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Popayán	24.041	24.041	3,1%	0	24.041	100,0%	14.346	59,7%
Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Montería	2.217	2.217	0,3%	0	2.217	100,0%	1.950	88,0%
Implementación del sistema estratégico de transporte público de Sincelejo	17.240	17.240	2,2%	0	17.240	100,0%	0	0,0%
Implementación sistema estratégico de transporte público de pasajeros para el municipio de Valledupar	29.647	29.647	3,9%	0	29.647	100,0%	18.158	61,2%
Implementación sistema estratégico de transporte público setp en el municipio de Armenia	18.458	18.458	2,4%	0	18.458	100,0%	4.491	24,3%
Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio de Santa Marta	36.242	36.242	4,7%	0	36.242	100,0%	34.271	94,6%
Implementación sistema integrado de transporte masivo Envigado, Medellín, Itagüí	10.414	10.414	1%	0	10.414	100,0%	0	0,0%
Construcción tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá para mejorar las condiciones de movilidad de sus habitantes. Bogotá	350.892	350.892	46%	0	274.276	78,2%	131.859	37,6%
<b>TOTAL PROYECTOS TRANSPORTE MASIVO</b>	<b>768.712</b>	<b>768.712</b>	<b>100,0%</b>	<b>0</b>	<b>658.115</b>	<b>85,6%</b>	<b>289.242</b>	<b>37,6%</b>

## Nota:

El porcentaje de participación de cada proyecto para la Entidad se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada proyecto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y las obligaciones de cada proyecto, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

PROYECTOS IMPORTANCIA ESTRATÉGICA NACIONAL								
PROYECTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional*	7.771.425	3.296.510	81,2%	3.296.510	0	0,0%	0	0,0%
Distribución coberturas de tasa de interés para financiación de vivienda nueva. Nacional	477.691	477.691	11,8%	0	474.744	99,4%	350.018	73,3%
Apoyo plan Todos Somos Pazcífico en el Litoral Pacífico Nacional	269.510	269.510	6,6%	0	269.510	100,0%	121.710	45,2%
Apoyo al Fondo DIAN para Colombia Nacional	13.664	13.664	0,3%	0	13.664	100,0%	13.505	98,8%
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>8.532.290</b>	<b>4.057.375</b>	<b>100%</b>	<b>3.296.510</b>	<b>757.917</b>	<b>18,7%</b>	<b>485.233</b>	<b>12,0%</b>

\* En el Presupuesto del MHCP se contemplan recursos del proyecto “Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional”, correspondientes a recursos de distribución para eventos contingentes, futuros o fortuitos. Los recursos se distribuyen a las entidades y se ejecutan a través de sus presupuestos, razón por la cual no se presenta avance a nivel de compromisos y obligaciones.

#### Notas:

1. Se presentan recursos bloqueados por \$3.296.510 millones del proyecto Apoyo a Proyectos de Inversión Nacional.
2. El porcentaje de participación de cada Proyecto, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada proyecto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y las obligaciones de cada proyecto, sobre su apropiación vigente.

# GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cifras en millones

FUNCIONAMIENTO MHCP								
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2023	APROPIACION VIGENTE 2023	APROPIACIÓN BLOQUEADA	% PART.	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
					Valor	%	Valor	%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.458.902</b>	<b>851.190</b>	<b>740.027</b>	<b>91,0%</b>	<b>89.055</b>	<b>10,5%</b>	<b>88.752</b>	<b>10,4%</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	6.426.014	813.058	737.855	87,0%	60.217	7,4%	59.985	7,4%
NACIÓN* (A-01-01-04)	6.357.356	746.255	737.855	80%	0	0,0%	0	0,0%
NACIÓN* (A-01-02-04)	2.172	2.172	2.172	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA (MHCP)	68.658	66.803	0	7,1%	60.217	90,1%	59.985	89,8%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.062	11.306	0	1,2%	9.453	83,6%	9.383	83,0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	24.654	24.654	0	2,6%	19.385	78,6%	19.385	78,6%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>80.362</b>	<b>83.766</b>	<b>0</b>	<b>9,0%</b>	<b>79.174</b>	<b>94,5%</b>	<b>67.293</b>	<b>80,3%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES</b>	<b>6.539.264</b>	<b>934.956</b>	<b>740.027</b>	<b>100,0%</b>	<b>168.229</b>	<b>18,0%</b>	<b>156.045</b>	<b>16,7%</b>

\*Contempla la asignación de recursos del rubro "OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN", correspondientes a la financiación del valor del incremento salarial de las Entidades del Gobierno Nacional en la vigencia 2023.

## Notas

1. Se presentan recursos bloqueados en el rubro "Otros Gastos de Personal – Distribución Previo Concepto DGPPN"
2. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad, se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto, sobre su apropiación vigente.

Cifras en millones

TOTAL TRANSFERENCIAS							
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE 2023	% PART.	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS 2023		OBLIGACIONES 2023	
				Valor	%	Valor	%
<b>Transferencias</b>	<b>33.250.382</b>	<b>100,0%</b>	<b>869.945</b>	<b>27.368.056</b>	<b>82,3%</b>	<b>27.232.180</b>	<b>81,9%</b>
Corrientes	31.725.564	95,4%	869.945	26.110.398	82,3%	25.974.522	81,9%
De Capital	1.524.818	4,6%	0	1.257.659	82,5%	1.257.659	82,5%
Rubros de mayor impacto en Transferencias							
SGP (Propósito General; Resguardos Indígenas; Participación Municipios de la Ribera del Río Magdalena; Programas de Alimentación Escolar, Distritos y Municipios)	8.540.626	26,9%	0	6.676.134	78,2%	6.674.422	78,1%
Otras Transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN*	1.337.189	4,2%	867.986	0	0,0%	0	0,0%
Participación del IVA para los Departamentos	296.353	0,9%	0	296.353	100,0%	222.265	75,0%
Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales ley 549 de 1999 (de pensiones)	92.693	0,3%	0	0	0,0%	0	0,0%
Prestaciones del sector salud (ley 715/2001) (de pensiones)	133.326	0,4%	0	25.350	19,0%	22.742	17,1%
Fondo de compensación interministerial	52.381	0,2%	0	0	0,0%	0	0,0%
Recursos a los municipios con territorios colectivos de comunidades negras. Artículo 255 Ley 1753 de 2015	82.580	0,3%	0	76.860	93,1%	76.860	93,1%
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Ley 1a. de 1972)	218.313	0,7%	0	133.727	61,3%	125.372	57,4%
Recursos a los municipios con resguardos indígenas Art. 24 Ley 44 de 1990, Art. 184 Ley 223 de 1995	78.549	0,2%	0	76.159	97,0%	43.261	55,1%
Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles - FEPC	20.356.378	64,2%	0	18.310.109	89,9%	18.310.109	89,9%
A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	0	0,0%	0	0	#DIV/0!	0	0%
Sentencias y conciliaciones	2.459	0,0%	1.959	134	5,4%	130	5,3%
Transferencia a Coljuegos	30.131	0,1%	0	30.018	99,6%	28.208	93,6%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento del salario mínimo – Dec. 036/2015	370.311	1,2%	0	370.311	100,0%	370.311	100,0%
Otras Transferencias Corrientes No Clasificadas **	134.275	0,4%	0	115.243	85,8%	100.842	75,1%
<b>Total Transferencias Corrientes</b>	<b>31.725.564</b>	<b>100%</b>	<b>869.945</b>	<b>26.110.398</b>	<b>82,3%</b>	<b>25.974.522</b>	<b>81,9%</b>
Aportes a Findeter - Subsidios para operaciones de redescuento para proyectos de inversión Parágrafo Único, Numeral 3 Art. 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	324.818	61,9%	0	187.659	57,8%	187.659	57,8%
Capitalización de Entidades Públicas	200.000	38,1%	0	70.000	35,0%	70.000	35,0%
<b>Total Transferencias de Capital</b>	<b>524.818</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>257.659</b>	<b>49,1%</b>	<b>257.659</b>	<b>49,1%</b>

\* Se contemplan los recursos asociados al rubro Otras transferencias – Distribución previo concepto que son utilizadas para contingencias del Estado. Los recursos se distribuyen a las entidades y se ejecutan a través de sus presupuestos, razón por la cual no se presenta avance a nivel de compromisos y obligaciones.

\*\*Corresponde a los rubros presupuestales cuyos montos son inferiores a \$20.000 millones y el porcentaje de participación menor a 0,2%

#### Notas

1. Se presentan recursos bloqueados de transferencias corrientes por \$869.945 millones.
2. El porcentaje de participación de cada concepto de gasto para la Entidad se obtiene de dividir la apropiación vigente de cada concepto, sobre el total de la Entidad. Así mismo, el porcentaje de los compromisos y obligaciones ejecutadas a la fecha se obtiene dividiendo los compromisos y obligaciones de cada concepto sobre su apropiación vigente.



**Hacienda**